PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Justicia, Culto e I. Pública

D E C R E T O N° 40301

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL AGENTE FISCAL EN LO CRIMINAL SR.SERAFIN BARRIOCANAL.-

Asunción, Mayo 27 de 1931.-

N. 6871

Vista la renuncia presentada por el Agente Fiscal en lo Criminal, Sr. Serafín Barriocanal,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1°-.Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Serafín Barriocanal del cargo de Agente Fiscal en lo Criminal.-

Art.2°-.Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-